Documento técnico

"FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA"



Arauquita-Arauca
Arauquita Somos Todos 2024-2027
2026

Tabla de contenido

1 Identificación del proyecto *4*
1.1 Nombre del proyecto: **4**
1.2 Ubicación: **4**
1.3 Fase del proyecto: **4**
1.4 Duración del proyecto: **4**
1.5 Costo total del proyecto: **4**
1.6 Financiación de proyecto **4**
2 Información básica de la entidad *4*
2.1 Descripción de la entidad: **4**
2.1.1 Visión 2027: 4
2.1.2 Misión del Municipio: 4
2.1.3 Enfoques: 4
2.1.4 Estructura del plan de desarrollo: 4
3 Representante legal de la entidad *5*
4 Responsable del proyecto *5*
5 Generalidades de la entidad donde se ejecutará el proyecto *5*
5.1 Municipio Arauquita: **5**
5.2 Población **5**
6 Pertinencia y concordancia del proyecto *5*
6.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo **5**
6.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental **5**
6.3 Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal **5**
7 Identificación y descripción del problema *5*
Problema central: **6**
7.1 Causas que generan el problema **6**
7.2 Efectos generados por el problema **6**
7.3 Descripción de la situación existente con respecto al problema: **6**
8 Identificación y análisis de participantes *7*
8.1 Identificación de los participantes **7**
8.2 Análisis de los participantes: **7**
9 Población afectada y objetivo *7*
9.1 Población afectada por el problema **7**
9.1.1 Tipo de población: 7
9.1.2 Numero: 7
9.1.3 Fuente de información: 7
9.1.4 Localización 7
9.2 Población objetivo de la intervención **7**
9.2.1 Tipo de población: 7
9.2.2 Numero: 7
9.2.3 Fuente de información: 7
9.2.4 Localización 7
9.3 Características demográficas de la población objetivo **7**
9.4 Objetivos generales y específicos **8**
9.5 Objetivo general e indicadores de seguimiento **8**
9.5.1 Problema central: 8
9.5.2 Objetivo general – propósito: 8
9.5.3 Indicadores que miden el objetivo general 8
9.5.4 Relación entre las causas y los objetivos 8
9.5.5 Nombre de la alternativa 1. 8
9.5.6 Nombre de la alternativa 2. N/A. 8
9.6 Estudio de necesidades **8**
9.6.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer 8
9.7 Localización de la alternativa **8**
9.7.1 Localización del proyecto 8
9.7.2 Factores analizados 9
9.8 Estudios requeridos. **9**
9.9 Análisis de riesgos **9**
9.10 Ingresos y beneficios alternativa **9**
9.10.1 Ingresos y beneficios 9
9.11 Alcance: **10**
9.12 Indicadores de producto **10**
9.13 Regionalización **10**
9.14 Selección de alternativa y rubro presupuestal **10**
9.14.1 Tipo de Gasto (Programa presupuestal): 10
9.14.2 Sector (Subprograma presupuestal): 10
9.15 Fuentes de financiación **10**
9.15.1 Tipo de entidad: 10

9.15.2 Nombre de la entidad:..... 10
9.15.3 Tipo de recurso:..... 10
9.15.4 Vigencia:..... 10
9.16 Focalización:..... 10
9.17 Presupuesto: 10

1 Identificación del proyecto

1.1 Nombre del proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.

1.2 Ubicación: El proyecto se ejecutará en la zona urbana del municipio de Arauquita.

1.3 Fase del proyecto: Fase III (factibilidad)

1.4 Duración del proyecto: Diez (10) días de ejecución.

1.5 Costo total del proyecto: Cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y tres mil setecientos noventa y un pesos M/CTE ($ 59.843.791,00).

1.6 Financiación de proyecto

	Rubro	Fuente	Denominación	Valor rubro	Valor por sufragar
Fuente de financiación e imputación presupuestal	2.1.2.02.02.008.024.001.001	001 - 001 RECURSOS PROPIOS	Fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el municipio de Arauquita	$60.000.000,00	$ 59.843.971,00
	TOTAL			$60.000.000,00	$ 59.843.971,00

2 Información básica de la entidad

- Dirección: Carrera 4 N.º 3 – 13 B. centro.
- Teléfono: 8836085 – 8836102 Fax: (7) 8836085 – 8836102
- Correo electrónico: contactenos@arauquita-arauca.gov.co
- NIT: 892.099.494 – 7
- Código DANE: 81065
- Distancia de referencia: 95 Km desde Arauca capital del Departamento.

2.1 Descripción de la entidad:

Es una entidad territorial de categoría 6, según la Ley 617 de 2000.

2.1.1 Visión 2027:

El Municipio de Arauquita, será un territorio con mejor calidad de vida y bienestar, más equitativa e incluyente, impulsado por el sector agropecuario y la agroindustria, reconocido por la excelencia de sus productos, sus servicios diferenciados y sus paisajes con bosques estratégicos recuperados y protegidos. La comunidad será el eje transformador, responsable y comprometido con el desarrollo y el crecimiento económico sostenible, en sinergia con la institucionalidad propenderán por el fortalecimiento de los valores, el respeto por la ley, la eficiencia de los recursos y el cierre de brechas.

2.1.2 Misión del Municipio:

El Municipio de Arauquita, es una entidad territorial comprometida con la generación y prestación de servicios públicos en términos de equidad, oportunidad y calidad; garantes de bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de los Arauquiteños; mediante procesos administrativos transparentes, planificados y concertados e implementando estrategias y proyectos factibles, visionados en el marco legal, de los nuevos cambios políticos sociales y de una economía globalizada, preservando y fortaleciendo la educación, la cultura y los valores, para el ejercicio pleno de los derechos y deberes de la comunidad como socio de la gran empresa Arauquita, territorio de todos.

2.1.3 Enfoques:

En el proceso de formulación del plan de desarrollo territorial se ha comprendido y atendido las realidades de quienes habitan el municipio de Arauquita, por lo tanto, se reconocen las problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, las familias, los géneros, la inclusión y la cultura ciudadana bajo el ejercicio participativo de la comunidad.

El documento del plan de desarrollo 2024 – 2027 Arauquita Somos Todos, traza sus metas desde una perspectiva de interseccionalidad, bien sea por razones de género, creencias, roles y estereotipos, raza, entre otros, permitiendo con ello el cierre de brechas en desigualdades y generando el goce efectivo de los derechos de las personas a lo largo de su curso de vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria.

2.1.4 Estructura del plan de desarrollo:

El Plan de Desarrollo Municipal Arauquita 2024–2027 "Arauquita Somos Todos" se estructura a partir con el programa de gobierno y se consolida en tres (03) ejes estratégicos fundamentales para lograr el desarrollo y el bienestar de la población Arauquiteña. Para la construcción de dichos ejes se han identificado programas intersectoriales que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS en el 2030 y a las iniciativas PDET; estos programas se encuentran estructurados de forma tal, que permiten identificar el diagnóstico asociado a la problemática que se enfrenta, la estrategia para abordar dicha problemática expresada a nivel de proyectos y las metas de resultados a partir de los productos, las cuales se realizará el seguimiento y la evaluación al cumplimiento de los objetivos trazados.

- Línea estratégica uno: SOMOS DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD.
- Línea estratégica dos: SOMOS DESARROLLO SOSTENIBLE CON INNOVACIÓN.
- Línea estratégica tres: SOMOS GOBIERNO EFICIENTE Y CON SEGURIDAD PARA LA GENTE (Plan de Desarrollo Municipal, 2024-2027).

3 Representante legal de la entidad
- **Luis Fernando Panqueva Torres**
- Alcalde Municipal (2024-2027)

4 Responsable del proyecto
- **Dacci Damaris Serpa Sepúlveda**
- Cargo: Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Email : gobierno@arauquita-arauca.gov.co

5 Generalidades de la entidad donde se ejecutará el proyecto

5.1 Municipio Arauquita:

El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro–norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km² y una densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica, Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura. En el territorio Arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La Vorágine, La Ilusión y San José de lipa o Caño Colorado. El proyecto se ejecutará en la zona urbana del municipio de Arauquita.

5.2 Población

El municipio de Arauquita cuenta con una población de 53.850 habitantes.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN Y ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS (PPED)								
MUNICIPAL. PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA, PERIODO 2018-2042								
PROYECCIONES DE POBLACIÓN POR ÁREA. AÑOS 2018 A 2042								
DP	**DPNOM**	**MPIO**	**DPMP**	**AÑO**	**ÁREA GEOGRÁFICA**	**TOTAL**	**Hombres**	**Mujeres**
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Cabecera Municipal	14,323	6.943	7.380
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Centros Poblados y Rural Disperso	39,527	21.139	18.388
81	Arauca	81065	Arauquita	2026	Total	53,850	28.082	25.768
Fuente: DANE, Proyecciones de población - Dirección técnica de Censos y Demografía (DCD)								

6 Pertinencia y concordancia del proyecto

6.1 Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo
- **Plan Nacional de Desarrollo:** N/A
- **Programa:** N/A

6.2 Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental
- **Plan Departamental de Desarrollo:** N/A.
- **Estrategia:** N/A
- **Programa:** N/A.

6.3 Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal
- **Plan Municipal de Desarrollo:** N/A
- **Línea estrategia:** N/A
- **Sector:** N/A
- **Programa:** N/A.
- **Producto:** N/A
- **Indicador de producto:** N/A
- **Meta cuatrienio:** N/A
- **Meta vigencia 2026:** N/A

7 Identificación y descripción del problema

La situación problemática que se busca atender mediante el presente proyecto corresponde a las necesidades de mejoramiento de los puestos de trabajo y espacios de atención de la Alcaldía Municipal de Arauquita, relacionadas con la disponibilidad de mobiliario adecuado para el desarrollo de las actividades laborales y la prestación de atención a funcionarios, visitantes y usuarios. Esta situación requiere la adopción de medidas que permitan atender las necesidades identificadas y contribuir al bienestar de los servidores públicos, así como al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

En cumplimiento de sus responsabilidades institucionales en materia de seguridad y salud en el trabajo, la Administración Municipal realizó en mayo de 2025 una evaluación de puestos de trabajo, mediante la cual se identificaron necesidades relacionadas con la disponibilidad de mobiliario y elementos de apoyo para favorecer una postura adecuada, brindar mayor comodidad y mejorar las condiciones durante el desarrollo de las actividades laborales. Los resultados de esta evaluación evidenciaron la necesidad de disponer de sillas con características ergonómicas y apoyapiés o descansapiés, como elementos requeridos para atender las recomendaciones formuladas y contribuir al mejoramiento de los puestos de trabajo.

De igual manera, se identifica la necesidad de fortalecer la disponibilidad de mobiliario en los espacios administrativos y de atención al público, debido a la importancia de contar con elementos apropiados que permitan ofrecer condiciones de comodidad y funcionalidad a los funcionarios, visitantes y usuarios de la entidad. La falta o insuficiencia de estos elementos puede limitar el aprovechamiento adecuado de los espacios institucionales y afectar las condiciones en las que se desarrollan las actividades administrativas y de atención.

La permanencia de estas necesidades sin una intervención oportuna puede ocasionar que continúen las situaciones identificadas en la evaluación de puestos de trabajo, así como las limitaciones relacionadas con la comodidad, el apoyo y la funcionalidad del mobiliario disponible. Por consiguiente, resulta necesario que la Administración Municipal adelante acciones orientadas a atender las recomendaciones identificadas y mejorar la disponibilidad de elementos adecuados para el desarrollo de las actividades institucionales.

Esta problemática se relaciona con las responsabilidades establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, disposiciones que establecen obligaciones para los empleadores en materia de protección de la seguridad y salud de los trabajadores, identificación de peligros, prevención de riesgos laborales y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. En este contexto, se identifica la necesidad de atender las condiciones evidenciadas en la evaluación de puestos de trabajo y fortalecer los espacios institucionales mediante la adquisición de mobiliario ergonómico y funcional, contribuyendo al bienestar de los funcionarios, al mejoramiento de las condiciones laborales y al fortalecimiento del SG-SST de la Alcaldía Municipal de Arauquita.

Problema central:

Insuficientes condiciones de seguridad y salud en los puestos de trabajo y oportunidades de fortalecimiento en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Administración Municipal de Arauquita.

7.1 Causas que generan el problema

Causas Directas	Causas Indirectas
Necesidad de fortalecer las acciones de prevención, control y seguimiento de los riesgos laborales.	Necesidad de fortalecer la identificación y priorización de requerimientos ergonómicos y locativos.

7.2 Efectos generados por el problema

Efectos Directos	Efectos Indirectos
Posibilidad de molestias físicas, trastornos musculoesqueléticos e incidentes o accidentes de trabajo.	Incremento potencial de costos asociados al ausentismo y a las afectaciones derivadas de riesgos laborales.

7.3 Descripción de la situación existente con respecto al problema:

Actualmente, la Alcaldía Municipal de Arauquita cuenta con una planta de personal conformada por cincuenta y siete (57) servidores públicos, vinculados bajo diferentes modalidades administrativas, quienes desempeñan funciones esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la prestación de los servicios a la comunidad. El desarrollo de estas actividades implica la permanencia en puestos de trabajo, la ejecución de tareas administrativas y operativas, el cumplimiento de responsabilidades y la atención de las demandas propias de la gestión pública, condiciones que hacen necesario garantizar ambientes laborales seguros, saludables y adecuados para el desempeño de las funciones asignadas.

En este contexto, se identifica la necesidad de fortalecer las condiciones físicas, ergonómicas y funcionales de los puestos de trabajo de la Administración Municipal, mediante la evaluación de sus características y la implementación de medidas de mejoramiento acordes con los peligros y riesgos laborales identificados. La disposición del mobiliario, las características de los elementos de trabajo, las condiciones locativas y las posturas adoptadas durante la jornada laboral son aspectos que deben ser considerados dentro de la gestión preventiva, debido a su posible incidencia en la comodidad, el bienestar y la salud de los trabajadores. Por tanto, resulta pertinente priorizar las intervenciones requeridas para adecuar los espacios laborales y favorecer condiciones que contribuyan a la prevención de molestias físicas, trastornos musculoesqueléticos y otros eventos asociados a la exposición a factores de riesgo.

De igual manera, la Administración Municipal requiere mantener y fortalecer las acciones de implementación, seguimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la identificación de peligros, la evaluación y valoración de riesgos, la ejecución de actividades de prevención y promoción de la salud, la capacitación del personal y el seguimiento a las medidas de intervención adoptadas. Estas acciones deben articularse con el plan de trabajo anual, la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos y las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), con el propósito de orientar los recursos institucionales hacia las necesidades efectivamente identificadas.

En consecuencia, se evidencia la necesidad de desarrollar acciones integrales para fortalecer el SG-SST en el municipio de Arauquita, con énfasis en el mejoramiento de los puestos de trabajo de los servidores públicos y demás trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación del sistema. La intervención permitirá orientar la adecuación de las condiciones laborales, fortalecer las medidas de prevención y control de los riesgos, promover prácticas de autocuidado y contribuir al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. De esta manera, se busca favorecer el bienestar del talento humano, prevenir accidentes y enfermedades laborales y contribuir al desarrollo eficiente y continuo de las actividades de la Administración Municipal.

8 Identificación y análisis de participantes
8.1 Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
Municipal	Alcaldía	Cooperante	Interés: Cofinanciación de proyectos	Contribución: Apoyo Económico.
Otro	Personal de planta	Beneficiario	Interés: Las actividades lúdicas, recreativas y deportivas se realizarán que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del personal, clima laboral y relaciones interpersonales	Contribución: Bienestar social al personal de plata para mejorar el desempeño laboral

8.2 Análisis de los participantes: El presente proyecto se considera importante para aumentar el desempeño laboral.

Participante	Rol dentro del proyecto	Nivel de participación
Alcaldía Municipal de Arauquita	Entidad ejecutora y responsable de la implementación del proyecto. Garantiza los recursos y la coordinación interinstitucional.	Alta
Población en general	Beneficiarios del proyecto personal de planta de la Administración Municipal	Alta

9 Población afectada y objetivo
9.1 Población afectada por el problema
9.1.1 Tipo de población: **Personas.**

9.1.2 Numero: **57 (personal de planta, personal administrativo, libre nombramiento y remoción)**

9.1.3 Fuente de información: *Según secretaria de Gobierno, Seguridad Convivencia Ciudadana 2026*

9.1.4 Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de actividad étnica
Región: Orinoquia	El proyecto se ejecutará el municipio de Arauquita: "Área urbana: Palacio Municipal
Departamento: Arauca	
Municipio: Arauquita	
Tipo de agrupación:	
Agrupación:	

9.2 Población objetivo de la intervención
9.2.1 Tipo de población: **Personas.**
9.2.2 Numero: **57 (personal de planta, personal administrativo, libre nombramiento y remoción)**
9.2.3 Fuente de información: *Según secretaria de Gobierno, Seguridad Convivencia Ciudadana 2026*

9.2.4 Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de actividad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Orinoquia	El proyecto se ejecutará en el municipio de Arauquita: Area Urbana, palacio Municipal	N/A
Departamento: Arauca		
Municipio: Arauquita		
Tipo de agrupación:		
Agrupación:		

9.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de información
Género	Masculino	21	*Secretaria de Gobierno, seguridad y convivencia ciudadana*
Género	Femenino	36	

9.4 Objetivos generales y específicos
9.5 Objetivo general e indicadores de seguimiento
9.5.1 Problema central: Insuficiencia de estrategias institucionales orientadas al bienestar, la motivación y la integración de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Arauquita
9.5.2 Objetivo general – propósito: Fortalecer el bienestar, la motivación y la integración de los servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Arauquita.
9.5.3 Indicadores que miden el objetivo general

Nombre del Indicador	Descripción	Fuente de verificación
N/A	N/A	N/A

9.5.4 Relación entre las causas y los objetivos

Tipo de causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa	Necesidad de fortalecer las acciones de prevención, control y seguimiento de los riesgos laborales.	Fortalecer la gestión preventiva del SG-SST mediante la ejecución, seguimiento y evaluación de las medidas de prevención y control de los riesgos laborales identificados en la Administración Municipal.
Causa indirecta	Necesidad de fortalecer la identificación y priorización de requerimientos ergonómicos y locativos.	Fortalecer las competencias de los trabajadores en seguridad y salud en el trabajo mediante actividades de capacitación, sensibilización y promoción de hábitos de autocuidado y prevención de riesgos laborales.

9.5.5 Nombre de la alternativa 1. Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el Municipio de Arauquita.
9.5.5.1 Año de inicio. 2026.
9.5.5.2 Año final. 2026.
9.5.5.3 *Descripción de la alternativa:*
La alternativa de solución consiste en fortalecer la implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Alcaldía Municipal de Arauquita, mediante la ejecución de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas, ergonómicas y funcionales de los puestos de trabajo, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y la promoción de ambientes laborales seguros y saludables. Para ello, se contempla la identificación y priorización de las necesidades de intervención, la adecuación, mantenimiento o renovación del mobiliario y los elementos de trabajo requeridos, de acuerdo con los riesgos identificados y las condiciones de los espacios laborales. Asimismo, se desarrollarán actividades de capacitación, sensibilización y promoción del autocuidado, junto con acciones de prevención, seguimiento y control de los riesgos laborales, articuladas con el plan de trabajo anual del SG-SST y las recomendaciones de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). La alternativa se ejecutará en cumplimiento de la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, con el propósito de contribuir a la protección de la salud de los trabajadores, mejorar sus condiciones laborales, fortalecer la capacidad institucional y garantizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Pasa a preparación: N/A

9.5.6 Nombre de la alternativa 2. N/A.
9.5.6.1 Año de inicio. 2026.
9.5.6.2 Año final. 2026.
9.5.6.3 *Descripción de la alternativa:* N/A.
Pasa a preparación: no
9.6 Estudio de necesidades
9.6.1 Bien o servicio a entregar o demanda a satisfacer

Nombre del Bien o Servicio	N/A
Descripción del bien o servicio	N/A
Descripción de la oferta	N/A
Descripción de la demanda	N/A
Medido a través de	N/A

Se diligencia la siguiente matriz desde el año en el que se identificó el déficit en la infraestructura disponible.

Año	*Oferta*	*Demanda*	*Déficit*
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

9.7 Localización de la alternativa
9.7.1 Localización del proyecto

Localización			
	Región: Orinoquia		
	Departamento: Arauca		
	Municipio: Arauquita		
	Tipo de agrupación:		
	Agrupación:		
	Especifica: Palacio Municipal, Area urbana		
	Latitud	**Longitud**	
1	7.029978°	-71.431275°	

9.7.2 Factores analizados

X	Aspectos administrativos y políticos	X	Cercanía a la población objetivo
	Cercanía de fuentes de abastecimiento		Comunicaciones
	Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros)		Costo y disponibilidad de terrenos
	Estructura impositiva y legal		Disponibilidad y costo de mano de obra
	Impacto para la Equidad de Género		Factores ambientales
X	Orden público	X	Medios y costos de transporte
	Topografía	X	Otros

9.8 Estudios requeridos.

Estudio	Se requiere
Licencia Ambiental	No
Diagnóstico ambiental	No
Plan de manejo ambiental	No
Otros permisos ambientales	No

9.9 Análisis de riesgos

#	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en la toma de decisiones administrativas, cambios en la dirección institucional, o falta de apoyo de las autoridades locales.	**Probabilidad: Moderado** **Impacto:** Moderado	Retraso en la ejecución del proyecto, falta de alineación institucional, pérdida de recursos.	- Establecer acuerdos de compromiso institucional desde el inicio. - Realizar seguimiento constante con la administración municipal. - Documentar y formalizar decisiones clave.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Incumplimiento parcial o total por parte del contratista en el suministro de los elementos requeridos, entrega de mobiliario que no cumpla con las especificaciones técnicas o presentación de productos defectuosos.	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Moderado	Retrasos en la entrega, recepción de elementos que no satisfagan las necesidades institucionales y afectación al cumplimiento del objeto contractual.	- Establecer claramente las especificaciones técnicas y condiciones de calidad de los elementos requeridos. - Realizar seguimiento a las obligaciones del contratista. - Verificar las características y el estado de los elementos al momento de la entrega. - Exigir la reposición de los elementos que no cumplan con las condiciones contractuales.
3-Actividad y/o Entregable	Financieros	Retrasos en la asignación o ejecución de recursos financieros; cambios en el presupuesto municipal.	**Probabilidad:** Moderado **Impacto:** Moderado	Interrupción o reducción de las actividades planificadas, disminución del alcance del proyecto.	- Establecer cronogramas financieros claros. - Hacer gestión proactiva ante entes financiadores. - Priorizar actividades críticas en caso de ajustes presupuestales.

9.10 Ingresos y beneficios alternativa
9.10.1 Ingresos y beneficios

Tipo	N/A
Descripción	N/A
Medido a través de	N/A
Bien producido	N/A

Razón Precio Cuenta (RPC)	N/A
Descripción de la cantidad	N/A
Descripción del valor unitario	N/A

Período	Cantidad	Valor unitario	Valor total
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

9.11 Alcance:

El alcance del proyecto tiene como objetivo fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en el municipio de Arauquita, mediante la adquisición y suministro de mobiliario ergonómico y funcional destinado a mejorar las condiciones de los puestos de trabajo y los espacios de atención de la Administración Municipal. Esta necesidad responde a las falencias identificadas en la evaluación de puestos de trabajo realizada en mayo de 2025, con el propósito de atender las recomendaciones formuladas, contribuir a la prevención de riesgos asociados a factores ergonómicos y promover condiciones adecuadas de comodidad y bienestar para los funcionarios. Así mismo, busca mejorar la funcionalidad de los espacios destinados a la atención de visitantes y usuarios. El proyecto contempla el suministro de los elementos requeridos, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas establecidas, en concordancia con la normatividad vigente aplicable y los objetivos de fortalecimiento del SG-SST de la Administración Municipal de Arauquita.

9.12 Indicadores de producto

Objetivo 1	N/A
Producto	N/A
Indicador	N/A
Medido a través de	N/A
Meta total	N/A
Formula	N/A
Es acumulativo	N/A
Es principal	N/A
Tipo de fuente	N/A
Fuente de verificación	N/A

9.13 Regionalización

N/A

9.14 Selección de alternativa y rubro presupuestal

9.14.1 Tipo de Gasto (Programa presupuestal): N/A

9.14.2 Sector (Subprograma presupuestal): N/A

9.15 Fuentes de financiación

9.15.1 Tipo de entidad: Publica.

9.15.2 Nombre de la entidad: Alcaldía de Arauquita.

9.15.3 Tipo de recurso:

- 001 RECURSOS PROPIOS

9.15.4 Vigencia: 2026

9.16 Focalización:

N/A

9.17 Presupuesto:

Se invita a revisar el **anexo de presupuesto, cronograma de actividades y flujo de fondos**, donde se detallan los costos, tiempos de ejecución y la programación financiera correspondiente al desarrollo del proyecto.

Dado en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca los los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente;

DACCI DAMARIS SERPA SEPULVEDA
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana

ELABORÓ: Dacci Damaris Serpa Sepúlveda	**REVISÓ:** Dacci Damaris Serpa Sepúlveda	**APROBÓ:** Dacci Damaris Serpa Sepúlveda
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
FECHA: 20 de octubre de 2026	**FECHA:** 20 de octubre de 2026	**FECHA:** 20 de octubre de 2026